

ACTA NÚM. 317 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 2 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **41** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A NOMBRE DE LA LEGISLATURA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, DEL CUARTO TETRAMESTRE, Y A SU MAESTRA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONIENDO SE MODIFIQUE EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN EL PUNTO DOS, LA TOMA DE PROTESTA DEL DIPUTADO SUPLENTE C. HERIBERTO CANO MARCHÁN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL AL C. HERIBERTO CANO MARCHÁN, PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES EL C. HERIBERTO CANO MARCHÁN, EL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO. DESEÁNDOLE FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN; COMUNICÁNDOLE QUE A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS QUE TENÍA EL DIPUTADO PROPIETARIO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ART. 13, Y MODIFICACIÓN AL ART. 23 FRACCIÓN II, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PREVENIR, ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS DE AUSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, PARA LOGRAR SU REINTEGRACIÓN INMEDIATA AL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA TAL FIN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7308, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO² Y HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7241, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE AGILICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, PARA QUE CERTIFIQUE A INSTITUCIONES MÉDICAS QUE CUMPLAN REQUISITOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS RELATIVOS A LA PRUEBA BIOLÓGICA DE ADN, PARA DETERMINAR LA PATERNIDAD O MATERNIDAD DE UN HIJO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA, RECORDARON EL 93 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL “CAUDILLO DEL SUR” GENERAL EMILIANO ZAPATA, QUIEN SIGUE VIVO EN EL CORAZÓN DE LOS MEXICANOS, AL IGUAL QUE SUS IDEALES Y SU LUCHA AGRARIA A FAVOR DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, LO EXHORTE A CLAUSURAR A LA BREVEDAD, EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS, EL CUAL FUE UBICADO PROVISIONAL Y TEMPORALMENTE EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, Y DE INMEDIATO PROCEDA A RETIRAR LOS CIENTOS DE TONELADAS DE BASURA ACUMULADAS PARA SU TRANSFERENCIA A LOS RELLENOS OFICIALES DE SIMEPRODE, CON EL ÚNICO FIN DE EVITAR RIESGOS A LA SALUD DE LOS VECINOS Y SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE LABORAN EN DICHO LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL PASADO 19 DE DICIEMBRE DE 2011, Y EN CORRELACIÓN A DICHO ACUERDO, EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2012, SE RESERVÓ EN ASUNTOS EN CARTERA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN EL CUAL INFORMA DE LA APROBACIÓN DE LICENCIA DEFINITIVA, SIN GOCE DE SUELDO, AL REGIDOR PROPIETARIO C. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL REGIDOR SUPLENTE EL C. JAVIER GERARDO DE LEÓN RAMÍREZ, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE R. AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, CONFORME EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, CON FUNDAMENTO EN EL

ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL PASADO 19 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EN CORRELACIÓN A DICHO ACUERDO, EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2012, SE RESERVÓ EN ASUNTOS EN CARTERA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN EL CUAL INFORMA DE LA APROBACIÓN DE LICENCIA TEMPORAL POR 120 DÍAS, SIN GOCE DE SUELDO, AL REGIDOR PROPIETARIO C. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL REGIDOR SUPLENTE EL C. ROMÁN EDUARDO CANTÚ AGUILLÉN, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE R. AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, CONFORME EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 317-LXXII-12- SO .
MARTES 10 DE ABRIL DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 10 DE ABRIL DE 2012**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO, OFICIAL PRIMERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS AL PLENO, COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2012. - **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTE PALACIO LEGISLATIVO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS LARA CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE PARTE DEL CABIDO DE DICHO MUNICIPIO DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXA CARTA INFORMATIVA, ACTA PUBLICACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE TARIFAS AUTORIZADO PARA EJERCICIO 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENEN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, DEBERÁ SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, TANTO DE PODERES ESTATALES, COMO DE LOS MUNICIPIOS Y CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO ESTATAL O MUNICIPAL, LOS TITULARES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, LOS INTEGRANTES

DEL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO Y LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES COLABORADORES EN LOS ORGANISMOS SEÑALADOS SUSPENDERÁN, TREINTA DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, LOS EVENTOS PÚBLICOS QUE IMPLIQUEN INAUGURACIÓN DE OBRA O ENTREGA DE RECURSOS A LA CIUDADANÍA, SALVO QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO, SE TRATE DE PROGRAMAS DE AYUDA POR EVENTOS CATASTRÓFICOS.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**